



"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

Dependencia:	Poder Legislativo Edo. B. C
Of. No.	MATM/1040/2025
Asunto:	Convocatoria

Mexicali, B. C., a 20 de noviembre del 2025

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE PROCESOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, me permito informarle que se **DIFIERE** la Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores para el Desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California a cargo de la Secretaría de Bienestar del Estado Baja California, para el día lunes 24 de noviembre del presente año, a las 15:00 horas en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" de este Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Bienvenida y presentación de los invitados.
3. Lectura y aprobación del orden del dia.
4. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento que deberá desarrollar el Congreso del Estado en el desahogo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.
5. Toma de Protesta del Secretario de Bienestar del Estado de Baja California, conforme al artículo 22 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, y 88 cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.
6. Exposición del compareciente.
7. Desahogo de preguntas y respuestas.
8. Mensaje de cierre de la Presidenta de la Comisión.
9. Clausura.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones, solicitando de la manera más atenta la confirmación de su asistencia al correo mosquedamolinalizbeth@gmail.com y/o al teléfono 686 559 56 00 Ext 318.

ATENTAMENTE

Michelle L.
DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la XXV Legislatura del Estado de Baja California

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

20 NOV 2025

ESPACIO
DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

RECEPCIONADO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

Dependencia: Poder Legislativo Edo. B. C
Of. No. MATM/1001/2025
Asunto: Convocatoria

Mexicali, B. C., a 10 de noviembre del 2025

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE PROCESOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por este conducto y con fundamento en los artículos 1, 22 apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los establecidos en los artículos 17 fracción IV, 56 fracción XIX, 72, 73, demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, me permite convocarle a Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores para el Desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California a cargo de la Secretaría de Bienestar del Estado Baja California que se llevará a cabo el día jueves 20 de noviembre del presente año, a las 15:00 horas en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" de este Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida y presentación de los invitados.
4. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento que deberá desarrollar el Congreso del Estado en el Desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.
5. Toma de Protesta del Secretario de Bienestar del Estado de Baja California, conforme al artículo 22 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, y 88 cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.
6. Exposición del compareciente.
7. Desahogo de preguntas y respuestas.
8. Mensaje de cierre de la Presidenta de la Comisión.
9. Clausura.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones, solicitando de la manera más atenta la confirmación de su asistencia al correo mosquedamolinilizbeth@gmail.com y/o al teléfono 686 559 56 00 Ext 318.

ATENTAMENTE

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la XXV Legislatura del Estado de Baja California

10 NOV 2025

